

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 43

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-1798 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 22/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 000022/2017 a instancia de Pedro Antonio Fernández de Diego frente a Euro-distribuciones Cantabria 2000, S.L.L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 22 de febrero de 2017, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Pedro Antonio Fernández de Diego como parte ejecutante, contra Eurodistribuciones Cantabria 2000, S.L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 28.299,56 € en concepto de principal más 4.244,93 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Eurodistribuciones Cantabria 2000, S.L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de febrero de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/1798